



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

EDICTO

Visto el escrito presentado con fecha 15 de junio de 2016 por los/as Sres./as. Concejales/as de esta Corporación, D. José María Estepa Ponferrada, D. Rafael F. J. Toscano Benavides, Dña. S. Sara Gómez Magdaleno, D. Florentino Garasa García, Dña. Vanesa Domenech Gil (PP), D. Francisco Antonio Fernández Adame (PA) y Dña. María Isabel Lucena López (Concejala No Adscrita), por el que, de acuerdo con el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, solicitan la celebración de PLENO EXTRAORDINARIO, con el objeto de solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre, sobre "Construcción de un paso subterráneo en Posadas".

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, 41.4 y 112.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre,

se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria**, a celebrar el día **30 de junio de 2016**, a las **22:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

"Solicitar a la Excm. Diputación que cumpla con el acuerdo plenario aprobado por unanimidad en sesión de 18 de noviembre sobre "Construcción de un paso subterráneo en Posadas".

En Posadas, a 27 de junio de 2016.

EL ALCALDE

Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.

